

Académicos acaban de publicar una carta en una revista científica solicitando acciones al Estado:

El difícil presente de la palma chilena alerta sobre urgencia de avanzar en su conservación

JANINA MARCANO

Llamativa por su altura, que puede alcanzar los 30 metros, la palma chilena (*Jubaea chilensis*) es una especie endémica de Chile continental, es decir, solo se encuentra en esta zona. Se trata de una de las palmeras más australes del mundo, la cual se enfrenta hace décadas a múltiples amenazas que se han ido transformando con el tiempo.

Actualmente, esta especie se encuentra en la categoría "En peligro" de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Y múltiples expertos nacionales entrevistados advierten que está al borde de la extinción local: se estima que hoy solo queda el 2,5% de su superficie original y apenas el 5% de la población que había hace 500 años.

Los especialistas explican que a la histórica explotación de sus recursos, como la extracción de savia para elaborar miel de palma (su tala está prohibida desde 2007 y hoy se usan otros métodos) y cocos, se han sumando más recientemente otras amenazas, como los incendios forestales que afectan constantemente a la Región de Valparaíso.

La distribución de esta especie se localiza solo entre las regiones de Coquimbo y el Maule.

"La palma chilena enfrenta principalmente dos amenazas importantes en la actualidad, que son los incendios y la extracción para proyectos, como carreteras y tendidos eléctricos", señala Patrio Novoa, ingeniero forestal e investigador del Jardín Botánico Nacional de Viña del Mar.

"Aunque esta es una de las especies más resilientes para defen-

Incendios forestales y extracción ilegal de sus semillas son amenazas que enfrenta la especie, cuya población se ha reducido en más de 90%. Expertos piden medidas urgentes, como declararla Patrimonio Natural.



Los incendios de 2022 en la Región de Valparaíso (en la foto) devastaron ejemplares de palma chilena con más de 500 años. Y el de febrero pasado destruyó el 90% del Jardín Botánico Nacional, que albergaba una importante población.

derse de los incendios, rebrotando tras los siniestros, creemos que esa capacidad va a dejar de estar por la recurrencia de estos eventos. Y a eso hay que agregarle el cambio climático", agrega el especialista.

Y añade: "De hecho, pese a su resiliencia, hemos notado últimamente que hay un porcentaje pequeño de estas palmas que muere tras los incendios".

A ello se suma la recolección ilegal de sus semillas o "coquitos" con fines comerciales, comenta Mariano de la Maza, jefe del Departamento de Conservación de la Diversidad Biológica de Conaf.

"Incluso en áreas protegidas, como el Parque Nacional La Campana, se observa que las poblaciones de palmas están envejeciendo, con pocos individuos juveniles. Esto se debe a la falta de regeneración, afectada por la extracción de coquitos, así como por la acción de especies exóticas, como el ganado y los conejos", asegura De la Maza.

Además, otro factor que la hace vulnerable es que su área de distribución es reducida, plantea Fernando Santibáñez, director de Ingeniería en Recursos Naturales y Sostenibilidad de la USS.

En la actualidad, las poblaciones más significativas de la especie se sitúan solo en 3 sitios de Chile central: Ocoa y Siete Hermanas, en la Región de Valparaíso, y Cocalán en O'Higgins (ver mapa).

"Son zonas que están rodeadas de actividad humana, entonces es una especie que se ve amenazada en su hábitat natural", dice Santibáñez.

Las recomendaciones son graves.

Los expertos concuerdan en que se requieren nuevas acciones para salvar la especie. En esa línea, un grupo de académicos nacionales acaba de publicar una carta en la revista científica Biodiversity and Conservation, en la cual hacen "un llamado urgente al Estado chileno para que tome medidas inmediatas en seis iniciativas clave" para mejorar la conservación.

Entre las recomendaciones están fortalecer el marco regulatorio relacionado con la cosecha y extracción de semillas con fines económicos y la aprobación de un proyecto de ley propuesto en 2021 que declara a la palma chilena como especie Patrimonio Natural.

Juan Ovalle, académico de la Universidad de Chile y coautor de la carta, explica: "Esto permitiría penalizar acciones que perjudiquen su protección, como los incendios intencionales, y elevaría la posibilidad de acceder a fondos de financiamiento internacional para programas de conservación".

Además, agrega Ovalle, la declaración "le daría un estatus similar al de otras especies protegidas en Chile, como la araucaria

y el alerce, lo que generaría más conciencia pública sobre la importancia de preservarla".

Desde Conaf coinciden: "No es un tema simple, pero hay que trabajarlo. Creo que sería una buena medida. De hecho, nosotros lo hemos propuesto", dice De la Maza.

Consultados al respecto, desde el Ministerio del Medio Ambiente comentaron a "El Mercurio" que se encuentran trabajando en iniciativas relacionadas con esto.

Un ejemplo, señalan, "es el trabajo que implementaremos en el tercer palmar más significativo de Chile, el Santuario de la Naturaleza Palmar El Salto, ubicado en la comuna de Viña del Mar (que incluye el sector de Siete Hermanas)".

Según indicaron, "en poco tiempo más se tendrá un plan de manejo con énfasis en gestión de amenazas, como son la prevención de incendios y la recolección de cocos".

Respecto de una posible declaración de la palma chilena como Patrimonio Natural, desde la cartera indicaron que esperan evaluar esto a través de la implementación de la ley 21.600, "instrumento que se encuentra en elaboración, para poder fijar correctamente los lineamientos para procesos de este tipo".

